



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 006-2024-GM-MDL/A**

Limatambo, 16 de enero del 2025

**VISTO:**

El Informe N° 001-2025-MDL-ABAST.WPV, del 15ENE2025 del Lic. Wilian Pfuro Vetancur, jefe de la Oficina de Abastecimientos, y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el art. 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece que "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente Municipal (...); y, de conformidad con el art. 39 de la misma norma "Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, establece que (...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 7.8 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, establece que: "El titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento del proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC, sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del sistema Nacional de Control.

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D. S. N° 344-2018-EF, refiere:

**Artículo 6. Plan Anual de Contrataciones**

6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.

6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Que, mediante informe N° 001-2025-MDL-ABAST.WPV, del 15ENE2025 del Lic. Wilian Pfuro Vetancur, jefe de la Oficina de Abastecimientos, REMITE EXPEDIENTE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL 2025, y solicita la emisión de resolución de aprobación del plan anual de contrataciones del estado de la municipalidad distrital de Limatambo y la inclusión de los siguientes procedimientos de selección en el plan anual de contrataciones 2025, conforme al siguiente detalle:



N. REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES/ SERVICIO A CONTRATAR	OBJETO DE LA CONTRATACION	U.M	CANT	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE LA CONVOCATORIA
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE BIENES PRODUCTOS PARA PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2025 PARA LA META 53 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	MESCLA DE HARINA EXTRUIDA, PLÁTANO, MACA Y AJONJOLÍ AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, KIWICHA, CEBADA CON HARINAS PRECOCIDAS DE SOYA Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES LECHE EVAPORADA DE 400 GRAMOS A MAS	BIEN kilogramo kilogramo tarro	4445.50 4445.50 25200	S/. 48,900.50 S/. 48,900.50 S/. 113,400.00	S/. 211,201.00 (00) RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO
2	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG para la meta 24 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN SECTOR DE HUERTAHUAYCO DE LA C.C. PAMPACONGA DISTRITO DE LIMATAMBO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIEN	bolsa	5400	S/. 162,000.00	(18) CANON Y SOBRE CANON	ABRIL
3	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y COBERTURA PARA LA META 24 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN SECTOR DE HUERTAHUAYCO DE LA C.C. PAMPACONGA DISTRITO DE LIMATAMBO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	SERVICIO	global	1	S/. 141,200.00	(18) CANON Y SOBRE CANON	ABRIL
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y COBERTURA PARA LA META 25 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL SECTOR DE CHINLLAHUACHO DE LA C.C. DE PAMPACONGA DISTRITO DE LIMATAMBO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	SERVICIO	global	1	S/. 207,400.00	(18) CANON Y SOBRE CANON	ABRIL
5	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y COBERTURA PARA LA META 43 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE PAMPACONGA DISTRITO DE LIMATAMBO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	SERVICIO	global	1	S/. 174,920.00	(18) CANON Y SOBRE CANON	ABRIL

Estando cumplidos los trámites, reproduciendo lo fundamentos analizados, en uso de los dispuesto por la última parte del art. 39° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y la delegación de facultades dispuesta por el señor alcalde, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2024-A-MDL/A, de fecha 03 de enero del 2024, este despacho;



**GESTIÓN 2023-2026**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Limatambo, correspondiente al año fiscal 2025, el cual como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, y la inclusión de los siguientes procedimientos de selección en el plan anual de contrataciones 2025, conforme al siguiente detalle:

N. REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES/ SERVICIO A CONTRATAR	OBJETO DE LA CONTRATACION	U.M.	CANT.	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE LA CONVOCATORIA	
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE BIENES PRODUCTOS PARA PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2025 PARA LA META 53 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	MESCLA DE HARINA EXTRUIDA, PLÁTANO, MACA Y AJONJOLÍ AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	kilogramo	4445.50	S/. 48,900.50	(00) RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	
			HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, KIWICHA, CEBADA CON HARINAS PRECOCIDAS DE SOYA Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	BIEN kilogramo	4445.50	S/. 48,900.50			S/. 211,201.00
			LECHE EVAPORADA DE 400 GRAMOS A MAS	tarro	25200	S/. 113,400.00			
2	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG para la meta 24 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN SECTOR DE HUERTAHUAYCO DE LA C.C. PAMPACONGA DISTRITO DE LIMATAMBO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	BIEN	bolsa	5400	S/. 162,000.00	(18) CANON Y SOBRE CANON	ABRIL	
3	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y COBERTURA PARA LA META 24 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN SECTOR DE HUERTAHUAYCO DE LA C.C. PAMPACONGA DISTRITO DE LIMATAMBO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	SERVICIO	global	1	S/. 141,200.00	(18) CANON Y SOBRE CANON	ABRIL	
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y COBERTURA PARA LA META 25 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL SECTOR DE CHINLLAHUACHO DE LA C.C. DE PAMPACONGA DISTRITO DE LIMATAMBO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	SERVICIO	global	1	S/. 207,400.00	(18) CANON Y SOBRE CANON	ABRIL	
5	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y COBERTURA PARA LA META 43 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE PAMPACONGA DISTRITO DE LIMATAMBO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	SERVICIO	global	1	S/. 174,920.00	(18) CANON Y SOBRE CANON	ABRIL	



**GESTIÓN 2023-2026**

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Unidad de abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Limatambo, la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR al jefe de Estadística e Informática la publicación de esta resolución en la página web de esta Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO  
*[Firma]*  
CPC. Juan Enrique Del Mar Santa Cruz  
DNI: 25002542  
GERENTE MUNICIPAL

